

RAWSON (CH), 20 de septiembre de 2017

**DICTAMEN Nº 241/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 37511/2017 T.C.  
**Banco del Chubut S.A.**

R/ANT. INCREMENTO DE VALORES SOBRE CONTRATO EXISTENTE CON  
OCA SRL (NOTA Nº 392/17)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia informo:

A través del mismo el Banco gestiona el reconocimiento del 11% de incremento en el contrato con la empresa OCA sobre las tarifas establecidas en el contrato existente con retroactividad al 01/07/17 de acuerdo al cuadro tarifario de folio 48, como consecuencia del aumento del mismo porcentual en los salarios básicos del convenio colectivo de camioneros.

Se incorporó proyecto resolutivo y adenda contractual (folios 47/51)

Sin otras consideraciones no tengo observaciones que formular.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas